

Información del Tepeyac para los pueblos de México



Boletín *Guadalupano* AGOSTO 2026

ISSN 2007-4603

PUBLICACIÓN MENSUAL GRATUITA DE LA BASÍLICA DE GUADALUPE, AÑO XXVI, N° 305

EDICIÓN
DIGITAL



SUMARIO

Número 305 | Año XXVI | Agosto 2026



PORTADA:

Ibarra, José de, *Asunción de la Virgen*, siglo XVIII, óleo sobre tela. Museo de la Basílica de Guadalupe.

EDITORIAL

SALUDO A LOS LECTORES DEL BOLETÍN GUADALUPANO

M. I. Sr. Congo. Mons. Daniel Víctor Villalobos Ortiz
Vicario Episcopal y Rector de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe

FORMACIÓN Y ESPIRITUALIDAD

INTENCIÓN DE ORACIÓN DEL PAPA LEÓN XIV

ORACIÓN

ARTE Y CULTURA GUADALUPANA

BREVES



LA LÓGICA DE LA SEMILLA

Dr. Rodrigo Guerra López
Secretario de la Pontificia Comisión para América Latina



LA VIDA DE UN INDIO SANTO Y SU CAMINO HACIA LA CANONIZACIÓN: SAN JUAN DIEGO CUAUHTLATOATZIN

Mons. Diego Monroy Ponce
Canónigo Emérito



SEMBRADORES DE EVANGELIO EN LA GRAN CIUDAD

Presbítero Nerio Solís Chin, SJ
Coordinador Nacional de la Red Mundial de Oración del Papa



ORACIÓN POR LA EVANGELIZACIÓN EN LA CIUDAD



LA ASUNCIÓN DE MARÍA, VERDAD DE FE

Juan Pablo II

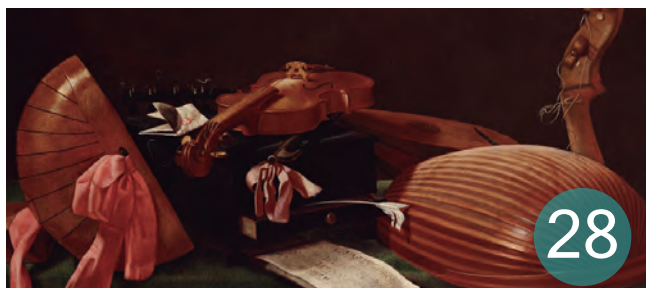


22

LA VIRGEN DE GUADALUPE DURANTE EL CONFLICTO RELIGIOSO EN MÉXICO. 3ª parte

Cango. Dr. Gustavo Watson Marrón

Director del Archivo Histórico y Biblioteca Lorenzo Boturini de la Basílica de Guadalupe



28

MÚSICA Y MÚSICOS DE LA COLEGIATA DE GUADALUPE EN LA NUEVA ESPAÑA

Dr. Raúl Heliodoro Torres Medina

Universidad Autónoma de la Ciudad de México



32

EL CANCIONERO HISTÓRICO MEXICANO : LA VIRGEN DE GUADALUPE Y LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. PRIMERA PARTE

Dr. David Sánchez Sánchez

Director de la Facultad de Humanidades UPAEP, Presidente del Centro de Estudios Guadalupanos (CEG), Investigador SPES



37

JOSÉ MARÍA VELASCO, MORADOR DE LA VILLA DE GUADALUPE

Lic. Gabriela Anaya Carreño

Editora Boletín Guadalupeano



40

HOMILÍA PRONUNCIADA POR EL EMMO. SR. CARDENAL PIETRO PAROLIN, SECRETARIO DE ESTADO DEL VATICANO, EN LA BASÍLICA DE GUADALUPE



DIRECTOR PRESIDENTE DEL BOLETÍN

M.ltre. Cango. Mons. Daniel Víctor Villalobos Ortiz
Rector de la Basílica de Guadalupe

DIRECTOR

M.ltre. Cango. Dr. Gustavo Watson Marrón

CONSEJO EDITORIAL

M.ltre. Cango. Dr. Gustavo Watson Marrón
Mtro. Pedro Pablo Pérez García
Mtra. Alejandra Olguín González

EDITORIA

Lic. Gabriela Anaya Carreño

FOTOGRAFÍA Y DISEÑO GRÁFICO

Comunicación y Difusión
de la Basílica de Guadalupe

Boletín Guadalupeano, revista mensual año XXVI número 305, agosto de 2026. Editor Responsable: Gabriela Anaya Carreño. Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2004-102812475400-106.ISSN 2007-4603. Número de Certificado de Licitud y Contenido número 10545 y Certificado de Licitud de Título número 12972 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Nombre y domicilio del impresor: Natosa Impresores S.A. de C.V., Callejón Hidalgo Mz. 16 Lt. 9C, Colonia San Miguel, Alcaldía Iztapalapa, C.P.09360, Ciudad de México. Tel. 55 7261-7976. Domicilio de la Publicación y Distribuidor: Basílica de Guadalupe A.R., Fray Juan de Zumárraga número 2, Colonia Villa Gustavo A. Madero, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Ciudad de México Tel. 55 5118- 0500 ext. 473 www.virgendeguadalupe.org.mx Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Boletín Guadalupeano.

SALUDO A LOS LECTORES DEL BOLETÍN GUADALUPANO

M. I. Sr. Congo. Mons. Daniel Víctor Villalobos Ortiz

Rector de la Basílica de Santa María de Guadalupe



Queridos amigos del Boletín Guadalupano, me alegra mucho poder saludarlos a todos ustedes, soy Mons. Daniel Víctor Villalobos Ortiz, nuevo Rector de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe; aprovecho también para agradecer y felicitar a todos los que hacen posible que mes tras mes se publique este Boletín, a cargo del M. I. Sr. Congo. Dr. Gustavo Watson Marrón. El Boletín Guadalupano es un gran instrumento para difundir el Aconteci-

miento Guadalupano, la historia, el día a día de lo que va sucediendo dentro de esta magnífica Basílica de Guadalupe, también lo más relevante de la Iglesia Universal; y cómo no agradecer también la edición digital, así como las oraciones para que todos los proyectos evangelizadores de la Basílica sigan adelante.

Nuestro Boletín Guadalupano, como publicación mensual, es un gran aporte para nuestra cultura de hoy, como lo dijo san Juan Pablo II: “La cul-

tura es la expresión del hombre, es la confirmación de la humanidad. El hombre la crea y, mediante ella, el hombre se crea a sí mismo. Se crea a sí mismo con el esfuerzo interior del espíritu, del pensamiento, de la voluntad, del corazón. Y al mismo tiempo, crea la cultura en comunión con los otros. La cultura es la expresión del comunicar, del pensar juntos y del colaborar juntos los hombres. Nace del servicio al bien común y se convierte en bien esencial de las comunidades humanas”¹. Por eso es de gran valor nuestro boletín, y con toda razón muchos lo buscan.

Tener en la Casita Sagrada del Tepeyac una obra como ésta, también nos ayuda a nuestra fe, ya que refleja diferentes temas guadalupanos, incluso la poesía que trata sobre Ella. También la historia que encontramos, nos lleva al servicio de la evangelización, y a conocer cómo fue desarrollándose el culto a Santa María de Guadalupe a lo largo del tiempo. También trata de temas de la doctrina católica y sirve de guía para muchos en su camino espiritual, ya que es esencial para el crecimiento espiritual la comprensión de la fe católica y una auténtica interpretación de los textos a la luz de la tradición. En resumen, nuestro Boletín no sólo es un medio

de expresión artística, sino que también desempeña un papel importante en la formación espiritual y cultural de la comunidad católica, que pone su mirada en Santa María de Guadalupe.

Como rector quiero responder, ante todo, a la voluntad de Dios, y a Nuestra Madre Santísima de Guadalupe. Fortaleciendo la fraternidad y corresponsabilidad pastoral con el Venerable Cabildo Colegial de Guadalupe, así como con los sacerdotes, diáconos y colaboradores en la Basílica de Guadalupe. Siempre en comunión plena con el Papa León XIV, y en estrecha colaboración con nuestro arzobispo el Sr. Cardenal Carlos Aguiar Retes, con todos los obispos de nuestro país, y con todos los sacerdotes que llegan todos los días a esta Casita Sagrada. No olviden que los servimos a ustedes, día tras día, y a todo el Santo Pueblo de Dios que peregrina hasta los pies de Nuestra Señora de Guadalupe.

En puerta tenemos la celebración del Año Jubilar por los 50 años de la Consagración de la nueva Basílica, este próximo 12 de octubre. Y nos vamos preparando, porque el tiempo pasa muy rápido, a la Conmemoración de los 500 años de las Apariciones de la Virgen de Guadalupe en el 2031, con su programa preparatorio de “la





Novena Intercontinental Guadalupeana”; ambas celebraciones queremos prepararlas con ese amor que nos caracteriza el ser mexicanos y guadalupanos. Ante estos acontecimientos, ustedes como lectores, son quienes ayudan a transmitir, en sus ambientes, la memoria histórica del recinto Guadalupeño, del servicio de nosotros los canónigos y de todos los sacerdotes que colaboramos aquí, ya que la *memoria histórica* consiste en hacer presente los hechos pasados para que sirvan de guía en el presente y futuro. Así, recordar no sólo informa sobre acontecimientos pasados, sino que transforma y orienta la práctica ética y espiritual de nuestra comunidad.

Queridos lectores, no olviden que esta Casita Sagrada es su casa, déjense contemplar por Nuestra Morenita del Tepeyac que nos dice ¿Acaso no estoy yo aquí que soy tu madre? Pidamos a Nuestra Señora de Guadalupe, a quien servimos, y por quien estamos aquí, interceda por esta gran comunidad del Boletín Guadalupeño.

Un gran abrazo y mi bendición.

NOTA

¹ Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los jóvenes. Gniezno, Polonia, domingo 3 de junio de 1979.



LA LÓGICA DE LA SEMILLA

Dr. Rodrigo Guerra López

Secretario de la Pontificia Comisión para América Latina



Vivimos fascinados por lo inmediato. Frecuentemente medimos el éxito por la rapidez de los resultados, por el número de seguidores en las redes sociales, o por la eficacia visible de nuestras acciones. Sin embargo, el Evangelio propone una lógica completamente distinta. En el Ángelus del 19 de julio de 2026, el Papa León XIV volvió la mirada hacia la parábola del sembrador para recordar que Dios nunca deja de sembrar, porque confía más en la fuerza de su amor que en nuestras resistencias. El Señor siembra incluso cuando el terreno parece poco prometedor, porque conoce una ley más profunda que la de la eficiencia: “la lógica de la semilla”.

La semilla posee una discreción que descon-

cierta al mundo. No hace ruido. Desaparece bajo la tierra. Durante un tiempo parece haber fracasado. Sin embargo, precisamente en ese ocultamiento comienza una fecundidad imposible de advertir a simple vista. Joseph Ratzinger insistió durante años en que Dios acostumbra actuar mediante el estilo del grano de mostaza: lo pequeño, lo aparentemente insignificante, termina revelando una potencia que no proviene de sí mismo, sino del amor creador de Dios. La historia de la salvación avanza casi siempre así: desde Belén hasta el Calvario, desde un pesebre hasta una cruz.

Hans Urs von Balthasar profundizó esta intuición al mostrar que la gloria de Dios no se manifiesta primero como poder irresistible, sino como amor que se entrega. El Hijo eterno acepta el camino de la *kénosis*, del anonadamiento. La semilla sólo produce fruto cuando acepta morir. El Reino no conquista el mundo imponiéndose, sino irradiando una belleza capaz de despertar la libertad del corazón humano.



Esta lógica encuentra una expresión extraordinaria en el Tepeyac. Humanamente hablando, nada hacía pensar que la evangelización de un continente pudiera recomenzar gracias al diálogo entre una mujer mestiza venida del cielo y un indígena pobre llamado Juan Diego. No fueron convocados los poderosos, ni los sabios, ni los gobernantes. Dios eligió un interlocutor marginal, una semilla humilde.



María no pidió construir primero un gran santuario ni organizar una poderosa estructura religiosa. Solicitó una “casita sagrada”, un lugar donde pudiera mostrar, ofrecer y entregar a su Hijo a todos sus hijos. La petición parecía modesta, casi insignificante. Sin embargo, aquella humilde semilla escondía una fuerza histórica inmensa. Desde ese pequeño santuario brotó una renovación espiritual que permitió anunciar nuevamente el Evangelio a millones de personas en un momento de profundas heridas culturales. Lo pequeño se convirtió en el origen de una nueva primavera para la Iglesia en América.



También la tilma pertenece a esta lógica. No fue concebida como un instrumento de propaganda, sino como un signo sencillo que hablaba simultáneamente al corazón indígena y al corazón español. En ella no se impone una ideología; se ofrece una presencia. María aparece llevando en su seno al verdadero Sol de justicia. Ella misma no ocupa el centro: toda su belleza consiste en transparentar a Cristo.

En el momento de mayor desaliento de Juan Diego, cuando intenta evitar el encuentro porque su tío agoniza, la Virgen pronuncia una de las frases más conmovedoras de toda la tradición cristiana en América: «**¿Acaso no estoy yo aquí, que soy tu Madre?**». No es únicamente una palabra de consuelo. Es la condición para que la semilla pueda crecer. Nadie da fruto cuando vive dominado por el miedo o por la confianza desordenada en sí mismo. Sólo quien se sabe amado puede abrir el corazón a la acción silenciosa de la gracia.



Quizá ésta sea una de las lecciones más necesarias para nuestro tiempo. También la Iglesia puede sentirse tentada a medir su misión con criterios de rendimiento, influencia social o visibilidad pública. Pero el Evangelio recuerda que la fecundidad cristiana nunca nace de nuestras estrategias, sino de la docilidad con que permitimos que Dios siembre en nosotros su Palabra. Por eso Ratzinger hablaba de una Iglesia llamada a ser una minoría creativa: no una comunidad resignada a ser pequeña, sino una comunidad capaz de transformar la historia desde la profundidad de su fe, como la levadura escondida en la masa o como la semilla enterrada que nadie ve y, sin embargo, sostiene el bosque del mañana.

La lógica de la semilla exige paciencia, esperanza y una profunda confianza en la gracia. Significa creer que una familia reconciliada vale más que mil discursos sobre la paz; que un joven que descubre su vocación puede transformar generaciones enteras; que un acto silencioso de caridad posee una fuerza histórica superior a muchas campañas mediáticas. Dios continúa escribiendo la historia desde aquello que el mundo considera pequeño.

La Virgen de Guadalupe sigue señalando ese

camino. Ella no invita a buscar el éxito inmediato, sino a dejar que Cristo eche raíces en el corazón humano. Allí, en el silencio, donde la gracia trabaja sin hacer ruido, comienza siempre la verdadera transformación del mundo. Esa es la lógica de Dios. Esa es la lógica de la semilla.



LA VIDA DE UN INDIO SANTO Y SU CAMINO HACIA LA CANONIZACIÓN: SAN JUAN DIEGO CUAUHTLATOATZIN



Mons. Diego Monroy Ponce
Canónigo Emérito

El artículo que ahora comparto con ustedes, apreciados lectores, está basado en las memorias escritas del libro intitulado: *Juan Diego Cuauhtlatatzin*, obra editorial de la Basílica de Guadalupe, que vio su luz pública en el año 2005 durante mi primer quinquenio como primer Rector de tan insigne templo mariano. Dicha publicación reunió siete capítulos de sumo interés en la tradición guadalupana y en el proceso para alcanzar la canonización del primer santo indígena americano, nuestro querido y amado, el humilde, San Juan Diego Cuauhtlatatzin.

Uno de los siete capítulos que constituyen esta obra es de mi autoría. En el citado escrito relaté de manera pormenorizada *el andar del indio Juan Diego hacia los altares*, teniendo como antecedente, una fama inmemorial de santidad, quien, según el relato de quienes lo conocieron, afirmaban que se trataba de un “buen cristiano y temeroso de Dios”. Así pues, el 6 de mayo de 1990, en la Basílica de Santa María de Guadalupe, fue declarado beato por el hoy Santo Juan Pablo II, esta proclamación, ratificaba y aprobaba el sentir de la Iglesia mexicana, que siempre lo tuvo por Santo, me-

diante un decreto de culto inmemorial, lo que equivale en rigor a una beatificación, llamada en la Santa Sede “*Beatificación Equipolente*”. Este excepcional caso de beatificación, según Monseñor José Luis Guerrero Rosado, vice postulador de la causa, quien afirmó que este hecho se dio no solo por devoción, sino por todo el testimonio del vidente de “haber practicado heroicamente las virtudes cristianas, vivido y muerto en la fidelidad a la gracia de Dios”.



Muchos y numerosos fueron los testimonios conocidos sobre la fama de santidad del sencillo Juan Diego, el vidente y confidente de nuestra Señora de Guadalupe, pero los de mayor relevancia los encontramos en las llamadas *Informaciones Jurídicas de 1666*, proceso canónico y judicial que buscaba la aprobación de la fiesta de la Virgen de Guadalupe los días 12 de diciembre. Estas informaciones contribuyeron en mucho en el inicio del proceso para la canonización de Juan Diego, cuyo objeto era reconocer el Hecho Guadalupano y consecuentemente, la existencia real del dócil indio Juan Diego Cuauhtlatatzin, que se mantiene unida a las mismas apariciones marianas.

En 1974 conmemoramos los 500 años del nacimiento de Juan Diego, fecha importante que marcó un precedente para el proceso de la

canonización, sugiriéndose su elevación a los altares y proponiéndose como modelo de *laico cristiano*. No fue hasta junio de 1981 que los obispos mexicanos solicitaron formalmente a la Santa Sede su canonización. La antesala de la canonización es la beatificación. La canonización la decreta el Papa, ésta solemne declaración está unida a la doctrina de la “*infabilidad papal*”, la cual certifica que quien ha sido canonizado ha sido un personaje real, heroicamente virtuoso y que ahora goza del cielo. Por lo tanto, canonizar es declarar públicamente que un beato debe ser honrado como un Santo en la Iglesia Universal y ser inscrito en el Catálogo de los Santos, amén de gozar de una misa y oficio solemne propio y, como los demás santos, de un día dentro del Santoral para ser celebrado.

La canonización de San Juan Diego Cuauhtlatatzin obedece también a una deuda de gratitud que la Dulce Señora del Cielo, Santa María de Guadalupe le hiciera a su embajador muy digno de confianza: “Y ten por seguro que mucho lo agradeceré y lo pagaré. Que por ello te enriqueceré, te glorificaré” (NM 34-35). Tuvieron que transcurrir casi cinco siglos para que llegara la retribución de su vidente y confidente.



En la quinta visita pastoral de Su Santidad, hoy San Juan Pablo II, el 31 de julio del Año del Señor 2002, a las 10:00 de la mañana, en la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Gua-

dalupe, en un acto litúrgico solemnísimo, en un ambiente de intensa devoción y piedad y con el corazón lleno de emoción, fuimos testigos de un maravilloso acontecimiento de fe y de gracia para la Iglesia de México, de la América toda y para la Iglesia Universal. Merece recordar las palabras de introducción que el Santo Padre Juan Pablo II pronunciara aquel memorable día:

Queridos hermanos y hermanas: Doy gracias a Dios por encontrarme de nuevo en México, una nación que llevo en mi corazón desde mi primer viaje apostólico, unido al recuerdo vivo de la mirada maternal de Santa María de Guadalupe. He vuelto en otras ocasiones a este lugar sagrado especialmente con motivo de la beatificación de Juan Diego y de los niños mártires de Tlaxcala. Hoy, guiado por la misma Divina Providencia, me encuentro de nuevo en esta colina del Tepeyac; aquí Jesucristo, luz de las gentes, quiso manifestar su presencia salvadora en los albores de la evangelización de América Latina por medio de la Virgen María, su Madre, en la persona del indio Juan Diego, que hoy ante toda la Iglesia quiero proclamar santo. Con el corazón lleno de gratitud y de gozo les invito a participar en esta celebración para gloria de nuestro Dios que enaltece a los humildes.

Llegado el momento, el Prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos, el Cardenal José Saraiva Martins, acompañado del postulador de la causa, pidió al Santo Padre la inscripción en el Catálogo de los Santos al beato Juan Diego Cuauhtlatoatzin y que, como tal, sea invocado por todos los fieles cristianos. Enseguida se leyó una breve semblanza del futuro santo, que bien vale la pena reproducir íntegramente.

El beato Juan Diego, que en 1990 Vuestra Santidad llamó «el confidente de la dulce Señora del Tepeyac» (L' Osservatore Romano, 7-8 maggio 1990, p.12), según una tradición bien documentada nació en 1474 en Cuauhtitlán, entonces reino de Texcoco, perteneciente a la etnia de los chichimecas, se llamaba Cuauhtlatoatzin, que en su lengua materna significaba «Águila que habla», o «El que habla con un águila». Ya adulto y padre de familia, atraído por la doctrina de los PP. Franciscanos llegados

a México en 1524, recibió el bautismo junto con su esposa María Lucía. Celebrado el matrimonio cristiano, vivió castamente hasta la muerte de su esposa, fallecida en 1529. Hombre de fe, fue coherente con sus obligaciones bautismales, nutriendo regularmente su unión con Dios mediante la eucaristía y el estudio del catecismo. El 9 de diciembre de 1531, mientras se dirigía a pie a Tlatelolco, en un lugar denominado Tepeyac, tuvo una aparición de María Santísima que se le presentó como «la perfecta siempre Virgen Santa María, Madre del verdadero Dios». La Virgen le encargó que en su nombre pidiese al Obispo capitalino el franciscano Juan de Zumárraga, la construcción de una iglesia en el lugar de la aparición.



Y como el obispo no aceptase la idea, la Virgen le pidió que insistiese. Al día siguiente, domingo, Juan Diego volvió a encontrar al prelado, quien lo examinó en la doctrina cristiana y le pidió pruebas objetivas en confirmación del prodigio. El 12 de diciembre, martes, mientras el Beato se dirigía de nuevo a la Ciudad, la Virgen se lo volvió a encontrar y le consoló, invitándole a subir hasta la cima de la colina del Tepeyac para recoger flores y traérselas a ella. No obstante, la fría estación invernal y la aridez del lugar, Juan Diego encontró unas flores muy hermosas. Una vez recogidas las colocó en su «tilma» y se las llevó a la Virgen, que le mandó presentárselas al Sr. Obispo como prueba de veracidad.

Una vez ante el obispo el Beato abrió su «tilma» y dejó caer las flores, mientras en el tejido apareció, inexplicablemente impresa la imagen de la Virgen de Guadalupe, que desde aquel momento se convirtió en el corazón espiritual de la Iglesia en México.

El Beato, movido por una profunda y tierna devoción a la Madre de Dios, dejó los suyos, la casa, los bienes y su tierra y con el permiso del Obispo, pasó a vivir en una pobre casa junto al templo de la «Señora del Cielo». Su preocupación era la limpieza de la capilla y la acogida de los peregrinos que visitaban el pequeño oratorio, hoy transformado en este grandioso templo, símbolo elocuente de la devoción mariana de los mexicanos a la Virgen de Guadalupe.



En espíritu de pobreza y de vida humilde Juan Diego recorrió el camino de la santidad, dedicando mucho de su tiempo a la oración, a la contemplación y a la penitencia. Dócil a la autoridad eclesiástica, tres veces por semana recibía la Santísima Eucaristía. En la homilía que Vuestra Santidad pronunció el 6 de mayo de 1990 en este santuario, indicó cómo «las

noticias que de él nos han llegado elogian sus virtudes cristianas: su fe simple [...] su confianza en Dios y en la Virgen; su caridad, su coherencia moral, su desprendimiento y su pobreza evangélica. Llevando una vida de eremita, aquí cerca del Tepeyac, fue ejemplo de humildad».

Juan Diego, laico fiel a la gracia divina, gozó de tan alta estima entre sus contemporáneos que estos acostumbraban decir a sus hijos «que Dios os haga Santos como a Juan Diego». Circundado de una sólida fama de santidad, murió en 1548. Su memoria siempre unida al hecho de la aparición de la Virgen de Guadalupe, ha atravesado los siglos, alcanzando la entera América, Europa y Asia. El 9 de abril de 1990, ante Vuestra Santidad fue promulgado en Roma el decreto «*de vitae Sanctitate et de cultu ab inmemorabili tempore Servo Dei Ioanni Didaco praestito*». El 6 de mayo sucesivo, en esta Basílica, Vuestra Santidad presidió la solemne celebración en honor de Juan Diego, decorado con el título de Beato.



Precisamente en aquellos días, en esta misma arquidiócesis de Ciudad de México, tuvo lugar un milagro por intercesión de Juan Diego. Con él se abrió la puerta que ha conducido a la actual celebración, que el pueblo mexicano y

toda la Iglesia viven en la alegría y la gratitud al Señor y a María por haber puesto en nuestro camino al Beato Juan Diego, que, según las palabras de Vuestra Santidad, «representa a todos los indígenas que reconocieron el Evangelio de Jesús» (Íbidem).

Beatísimo Padre, la canonización de Juan Diego es un don extraordinario no sólo para la Iglesia de México, sino para todo el Pueblo de Dios”. Hasta aquí las palabras del Cardenal Saraiva Martins.

Termino esta contribución queridos lectores con la proclamación solemne de la fórmula de canonización de nuestro amado Santo San Juan Diego Cuauhtlatoatzin, en el vigésimo cuarto aniversario de su gloriosa canonización:

“En honor de la Santísima Trinidad, para la exaltación de la fe católica y crecimiento de la vida cristiana, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y la Nuestra, después de haber reflexionado largamente, invocado muchas veces la ayuda divina y oído el parecer de numerosos hermanos en el episcopado, declaramos y definimos

Santo al Beato Juan Diego Cuauhtlatoatzin y lo inscribimos en el Catálogo de los Santos, y establecemos que en toda la Iglesia sea devotamente honrado entre los Santos. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.



SEMBRADORES DE EVANGELIO EN LA GRAN CIUDAD



P. Nerio Solís Chin, SJ

Coordinador Nacional de la Red Mundial de Oración del Papa

La evangelización es la actividad fundamental de todo cristiano. Predicar la buena noticia mediante nuestras palabras, obras, modos de relacionarnos y de proceder en la vida, ha de ser lo que nos distinga a los hombres y las mujeres que hemos puesto nuestra esperanza en Dios y hemos optado por seguir a Jesucristo. Sin embargo, ser comunicadores del Evangelio no es tarea fácil y en muchas ocasiones, la labor se complejiza según los contextos en los que nos encontramos.

En ese sentido, resulta evidente que la evangelización en la ciudad es un gran reto, así como también una oportunidad. Las grandes ciudades concentran una enorme diversidad de opciones culturales, sociales, educativas, formativas, artísticas, deportivas, religiosas, etc., que se traduce en un menú interminable de opciones en las cuales las personas se pueden involucrar, participar, o simplemente gustar un poco de todo, pero sin un compromiso mayor. Por otra parte, las grandes distancias,

el tráfico, la inseguridad y el costo de vida, ha provocado que la gente en las ciudades no viva como una comunidad en la que se puede dialogar, compartir, planear juntos, organizarse y vivir la fe. Esto trae, como consecuencia, el aumento del sentimiento de soledad, aislamiento y encontrarnos en el anonimato en medio de un mar de gente, pero sin vínculos afectivos importantes.

A todo lo anterior se suma el ritmo acelerado que exigen las ciudades para sobrevivir, lo cual lleva a los ciudadanos a vivir siempre a prisas, con una gran cantidad de responsabilidades por cumplir, lo cual los orilla a tener cada día menos oportunidades para el cultivo de su vida espiritual y eclesial. No podemos dejar de mencionar el enorme secularismo y la indiferencia religiosa que complican aún más la situación. Por ello, llevar el Evangelio a las ciudades constituye un desafío, pues las condiciones para que la semilla caiga en tierra fértil no están puestas. Sin embargo, también es cierto que, al concentrarse gran cantidad de personas en las ciudades, es oportunidad para construir nuevas comunidades cristianas que quieran vivir su fe, que quieran seguir creciendo en el conocimiento de Cristo y que deseen participar activamente de la vida eclesial.

Ante esta realidad, el santo padre León XIV nos llama a orar por la evangelización en las ciudades, para que el Espíritu Santo nos inspire y nos ilumine para encontrar nuevas formas de llevar la Palabra de Dios. Sabemos que no basta con hablar, sino que se requiere reflejar a Cristo mediante nuestras acciones, de conducir nuestra vida de tal manera que seamos congruentes con aquello que Jesús nos ha enseñado. También se requiere de creatividad, de perder el miedo, dejar a un lado la pereza y el conformismo para atrevernos a proponer nuevas maneras de ser atractivos para la gente de las ciudades, especialmente para los jóvenes.

En medio de las falsas ofertas de “vida plena y feliz” que se ofrecen en las ciudades, existe el verdadero camino a la plenitud humana y ese solo lo encontraremos en Cristo, en vivir como nos ha enseñado. El seguimiento del Evangelio es el mejor antídoto contra la soledad desesperante y la pérdida del sentido de vida. La vivencia de la experiencia eclesial nos vincula con otros hombres y mujeres profundamente, lo cual nos conduce a tejer comunidades. Los corazones se encuentran sedientos de esperanza, de espacios de acogida y de aceptación, de posibilidades de sanación y de libertad que la Iglesia



puede ofrecer desde su identidad más profunda.

La preocupación por la pastoral urbana no es nueva, ha existido desde las primeras comunidades cristianas, pues ciertamente es un tipo de pastoral que no puede reproducir exactamente modelos rurales o de pequeños pueblos, sino que ha de considerar los rasgos de las personas que se encuentran en un ambiente marcado por la violencia, la desigualdad punzante, el secularismo, la pobreza y la exclusión. Necesitamos preguntarnos ¿Qué haría Jesús ante estas tristes realidades? ¿Cómo podemos responder ante estas problemáticas que constituyen un clamor del pueblo sufriente? ¿Hacia quiénes dirigir nuestros principales esfuerzos? ¿Por cuáles personas, lugares y contextos comenzar? No existe un único camino, resulta menester abrirnos a la acción de Espíritu, mediante la práctica del discernimiento espiritual en comunidad.



Desde la vivencia de nuestra fe y compromiso cristiano, hemos de salir al encuentro de aquellos que se encuentran solos, sin sentido, confundidos, cansados y agobiados. La Virgen de Guadalupe nos ha puesto el ejemplo al ser una madre que sale al encuentro de sus hijos e hijas, que se acerca al pueblo adoptando su imagen y su cultura. Ella misma se adaptó a las características del pueblo de Dios para traer un mensaje lleno de vida y de amor que transformaría el rumbo de la historia para siempre. Siguiendo sus pasos, podremos también nosotros ser portadores de buenas nuevas a los corazones afligidos que se encuentran por montones en las ciudades de nuestro país y nuestro mundo.

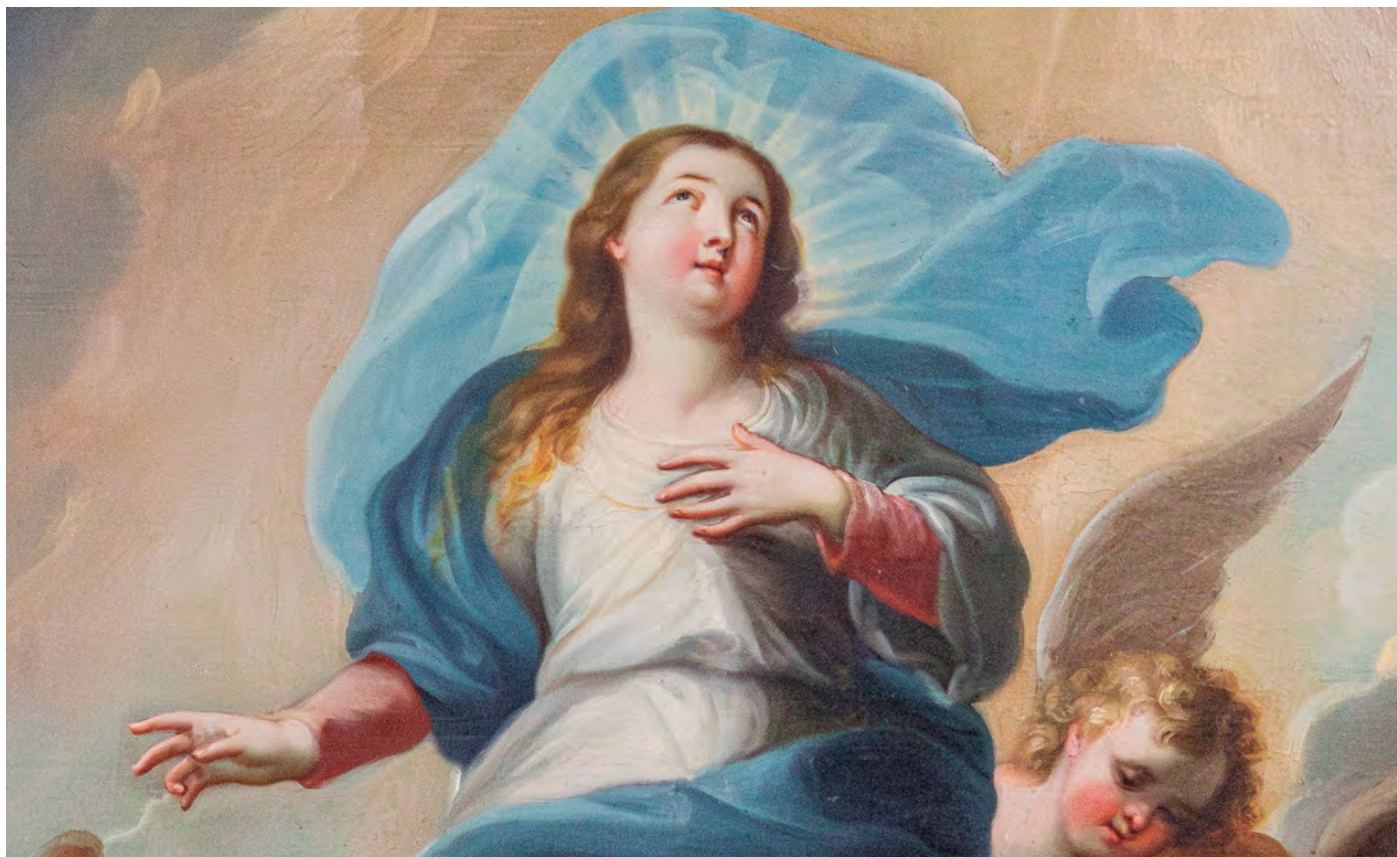


ORACIÓN POR LA EVANGELIZACIÓN EN LA CIUDAD

Oremos para que, en las grandes ciudades, a menudo marcadas por el anonimato y la soledad, encontremos nuevas formas de anunciar el Evangelio, descubriendo caminos creativos para construir comunidad.

¡MARÍA MADRE DE DIOS REZA POR Y CON NOSOTROS!

LA ASUNCIÓN DE MARÍA, VERDAD DE FE¹



Ibarra, José de, *Asunción de la Virgen*, siglo XVIII, óleo sobre tela. Museo de la Basílica de Guadalupe.

Juan Pablo II

1. En la línea de la bula *Munificentissimus Deus*, de mi venerado predecesor Pío XII, el concilio Vaticano II afirma que la Virgen Inmaculada, «terminado el curso de su vida en la tierra, fue llevada en cuerpo y alma a la gloria del cielo» (*Lumen gentium*, 59).

Los padres conciliares quisieron reafirmar que María, a diferencia de los demás cristianos que mueren en gracia de Dios, fue elevada a la gloria

del Paraíso también con su cuerpo. Se trata de una creencia milenaria, expresada también en una larga tradición iconográfica, que representa a María cuando «entra» con su cuerpo en el cielo.

El dogma de la Asunción afirma que el cuerpo de María fue glorificado después de su muerte. En efecto, mientras para los demás hombres la resurrección de los cuerpos tendrá lugar al fin del mundo, para María la glorificación de su cuerpo se anticipó por singular privilegio.



Rodríguez Juárez, Juan, *La Asunción de la Virgen*, siglo XVIII, óleo sobre tela. Museo Nacional de Arte.

2. El 1 de noviembre de 1950, al definir el dogma de la Asunción, Pío XII no quiso usar el término «resurrección» y tomar posición con respecto a la cuestión de la muerte de la Virgen como verdad de fe. La bula *Munificentissimus Deus* se limita a afirmar la elevación del cuerpo de María a la gloria celeste, declarando esa verdad «dogma divinamente revelado».

¿Cómo no notar aquí que la Asunción de la Virgen forma parte, desde siempre, de la fe del pueblo cristiano, el cual, afirmando el ingreso de María en la gloria celeste, ha querido proclamar la glorificación de su cuerpo?

El primer testimonio de la fe en la Asunción de la Virgen aparece en los relatos apócrifos, titulados «Transitus Mariae», cuyo núcleo originario se remonta a los siglos II-III. Se trata de representaciones populares, a veces noveladas, pero que en este caso reflejan una intuición de fe del pueblo de Dios.

A continuación, se fue desarrollando una larga reflexión con respecto al destino de María

en el más allá. Esto, poco a poco, llevó a los creyentes a la fe en la elevación gloriosa de la Madre de Jesús, en alma y cuerpo, y a la institución en Oriente de las fiestas litúrgicas de la Dormición y de la Asunción de María.

La fe en el destino glorioso del alma y del cuerpo de la Madre del Señor, después de su muerte, desde Oriente se difundió a Occidente con gran rapidez y, a partir del siglo XIV, se generalizó. En nuestro siglo, en vísperas de la definición del dogma, constituía una verdad casi universalmente aceptada y profesada por la comunidad cristiana en todo el mundo.

3. Así, en mayo de 1946, con la encíclica *Deiparae Virginis Mariae*, Pío XII promovió una amplia consulta, interpelando a los obispos y, a través de ellos, a los sacerdotes y al pueblo de Dios, sobre la posibilidad y la oportunidad de definir la asunción corporal de María como dogma de fe. El recuento fue ampliamente positivo: sólo seis respuestas, entre 1.181, manifestaban alguna reserva sobre el carácter revelado de esa verdad.



Cabezalero, Juan Martín, *La Asunción de la Virgen*, 1665, óleo sobre tela. Museo Nacional del Prado.

Citando este dato, la bula *Munificentissimus Deus* afirma: «El consentimiento universal del Magisterio ordinario de la Iglesia proporciona un argumento cierto y sólido para probar que la asunción corporal de la santísima Virgen María al cielo (...) es una verdad revelada por Dios y, por tanto, debe ser creída firme y fielmente por todos los hijos de la Iglesia» (*Acta Apostolicae Sedis [AAS]* 42, 1950, 757).

La definición del dogma, de acuerdo con la fe universal del pueblo de Dios, excluye definitivamente toda duda y exige la adhesión expresa de todos los cristianos.

Después de haber subrayado la fe actual de la Iglesia en la Asunción, la bula recuerda la base escriturística de esa verdad.

El Nuevo Testamento, aun sin afirmar explícitamente la Asunción de María, ofrece su fundamento, porque pone muy bien de relieve la unión perfecta de la santísima Virgen con el destino de Jesús. Esta unión, que se manifiesta ya desde la prodigiosa concepción del Salvador, en la participación de la Madre en la misión de su Hijo y, sobre todo, en su asociación al sacrificio redentor, no puede por menos de exigir una continuación después

de la muerte. María, perfectamente unida a la vida y a la obra salvífica de Jesús, compartió su destino celeste en alma y cuerpo.



Cabrera, Miguel, Serie de la vida de la Virgen *Asunción de la Virgen*, 1751, óleo sobre tela. Museo de América, Madrid, España.



Ribera, Juan Vicente, *La Asunción de la Virgen*, ca. 1700, óleo sobre tela. Museo Nacional del Prado, España.

4. La citada bula *Munificentissimus Deus*, refiriéndose a la participación de la mujer del Proto evangelio en la lucha contra la serpiente y reconociendo en María a la nueva Eva, presenta la Asunción como consecuencia de la unión de María a la obra redentora de Cristo. Al respecto afirma: «Por eso, de la misma manera que la gloriosa resurrección de Cristo fue parte esencial y último trofeo de esta victoria, así la lucha de la bienaventurada Virgen, común con su Hijo, había de concluir con la glorificación de su cuerpo virginal» (*AAS* 42, 1950, 768).

La Asunción es, por consiguiente, el punto de llegada de la lucha que comprometió el amor generoso de María en la redención de la humanidad y es fruto de su participación única en la victoria de la cruz.

NOTA

¹ Audiencia General de Juan Pablo II en la Plaza de san Pedro el miércoles 2 de julio de 1997.

LA VIRGEN DE GUADALUPE DURANTE EL CONFLICTO RELIGIOSO EN MÉXICO. 3ª PARTE



Cango. Dr. Gustavo Watson Marrón

Director del Archivo Histórico y Biblioteca Lorenzo Boturini de la Basílica de Guadalupe

El acto persecutorio definitivo contra la Iglesia en México, lo constituyó la promulgación de “las reformas al Código Penal”, también llamada Ley Calles, decretadas el 14 de julio de 1926, y que se pondría en ejecución el 31 del mismo mes. Esta ley, establecía graves sanciones a los infractores de los artículos 3º,

5º, 24, 27 y 130 de la Constitución. Consta de 33 artículos. Los delitos penados eran: 1º ejercer actos de culto sin ser de nacionalidad mexicana. 2º Realizarlos sin autorización de la autoridad civil. 3º Enseñar religión en la escuela primaria, aunque la escuela sea particular. 4º Que un ministro de culto abra escuela o enseñe en ella. 5º Establecer escuelas

primarias particulares no sujetas a vigilancia oficial. 6º Emitir votos religiosos. 7º Inducir a votos religiosos. 8º Incitar en acto de ministerio al desconocimiento de leyes o instituciones políticas. 9º Emplear la amenaza o la fuerza contra la autoridad pública o sus agentes. 10º Críticas hechas por un ministro de culto. 11º Asociación de ministros de culto con fines políticos. 12º Revalidar estudios confesionales. 13º y 14º. Comentarios de asuntos políticos hechos por prensa religiosa. 15º. Emplear palabras de confesión religiosa en la formulación de agrupaciones políticas. 16º. Reuniones de carácter político en los templos. 17º. Actos religiosos fuera de los templos. 18º. Usar fuera de los templos sotana o hábito religioso. 19º. Descuido de avisar al gobierno haberse hecho cargo de un templo. 20º. Se concede acción pública para denunciar las faltas y delitos a que se refiere la presente ley. 21º. Que las asociaciones religiosas, denominadas iglesias, adquieran posean o administren, por sí o por interpósita persona, bienes rústicos o capitales sobre los mismos. 22º. Destruir, menoscabar o causar perjuicios a templos, obispados, casas curales seminarios, conventos o cualquier otro edificio de procedencia religiosa, pues todos son propiedad de la nación. 25º-33º. Las autoridades federales, estatales o municipales deben vigilar el cumplimiento de los artículos precedentes o exponerse a las penas correspondientes.¹

La carta pastoral colectiva del Episcopado Mexicano, del 25 de julio de 1926, dirigida a los Cabildos, Clero Secular y Regular, y a todos los fieles de sus Diócesis, es de suma importancia, comienza citando la carta del Papa Pío XI a los obispos mexicanos, del 2 de febrero de ese año, que dice: “Cuán inicuos sean los decretos y leyes que entre vosotros han sancionado gobernantes enemigos de la Iglesia, contra los católicos de la República Mexicana, apenas necesitamos decirlo a vosotros, que, agobiados hace tiempo con su pesado yugo, sabéis perfectamente que tales mandatos están lejos de fundarse en la ‘ordenación de la razón’ y de mirar, como debiera ser, al bien común, que, por el contrario, ni siquiera merecen el nombre de leyes”, mencionando después cuando el papa Benedicto XV los distinguió

y alabó, cuando, rechazando esas leyes, los obispos mexicanos formularon seria protesta, y que Pío XI hace suya esta alabanza.

Continúan los obispos señalando que, desde 1917, en que elevaron la protesta, hasta estos últimos meses, nuestra conducta fue de prudente silencio, “porque los artículos antirreligiosos no se aplicaban hasta el punto de hacer imposible la vida de la Iglesia”. Los gobiernos que han ocupado el poder en este lapso de tiempo, pusieron a la vida de la Iglesia obstáculos gravísimos, y dictaron contra ella algunas medidas administrativas excesivamente rigurosas, pero “nunca imposibilitaron en absoluto la predicación, administración de sacramentos y culto en general”.

Contra esa persecución, pudimos observar una actitud expectante, buscando acomodos, tolerando vejaciones, salvando siempre los principios relativos a la Constitución Divina de la Iglesia. Pero la ley del Ejecutivo Federal promulgada el 2 de julio, vulnera los derechos



divinos de la Iglesia; es tan contraria al derecho natural, el cual no sólo asienta como base primordial de la civilización la libertad religiosa, sino que positivamente prescribe la obligación individual y social de dar culto a Dios; es tan opuesta, según la opinión de eminentes jurisconsultos católicos y no católicos, al derecho constitucional mexicano: que ante semejante violación de valores morales tan sagrados, no cabe ya de nuestra parte condescendencia ninguna. “Sería para nosotros un crimen tolerar tal situación”.

“¿Quién no ve que el Decreto a que nos referimos no tiene por fin la mejor custodia de los derechos mencionados, sino únicamente hacer intangible y cuasi sagrada la Carta de Querétaro, cuya reformabilidad reconocida por ella misma, es evidente y por mil razones ansiada por el pueblo mexicano? ¿No es claro que dicho Decreto, en vez de promover el bien común y garantizar como manda la misma Constitución, la libertad de cultos; tiende sólo a descatalizar a México y a crear al mismo Gobierno un gravísimo problema que no tiene razón de ser, dejando tristísima herencia a sus sucesores?

Por esta razón protestamos contra ese Decreto. Trabajaremos para que ese Decreto y los artículos antirreligiosos de la Constitución sean reformados, y no cejaremos hasta verlo

conseguido. Esta conducta no es rebeldía, porque la misma Constitución abre el camino para sus reformas y porque es un justo acatamiento a mandatos superiores a toda ley humana y a una justa defensa de legítimos derechos.

“En la imposibilidad de continuar ejerciendo el Ministerio Sagrado según las condiciones impuestas por el Decreto citado, después de haber consultado a Nuestro Santísimo Padre, Su Santidad Pío XI, y obtenida su aprobación, ordenamos que, desde el día 31 de julio del presente año, hasta que dispongamos otra cosa, se suspenda en todos los templos de la República, el culto público que exija la intervención del sacerdote”.

No se trata de imponer la gravísima pena del entredicho, “sino de emplear el único medio de que disponemos al presente para manifestar nuestra inconformidad, con los artículos antirreligiosos de la constitución y las leyes que los sancionan”. “No se cerrarán los templos, para que los fieles prosigan haciendo oración en ellos. Los sacerdotes encargados de ellos, se retirarán de los mismos para eximirse de las penas que les impone el decreto del Ejecutivo, quedando por lo mismo exentos de dar el aviso que exige la ley.”

“Dejamos los templos al cuidado de los fieles, y estamos seguros de que ellos conservarán





con toda solicitud los santuarios que heredaron de sus mayores, o los que a costa de sacrificios construyeron y consagraron ellos mismos para adorar a Dios”.

Después pedían a los padres de familia, que impidan que sus hijos acudan a planteles de educación donde peligran la fe y buenas costumbres, y donde los textos violen la neutralidad religiosa reconocida por la misma Constitución, y que redoblaran sus esfuerzos en el hogar en cumplimiento de la misión de educadores que Dios les ha confiado.

Manifiesten exteriormente vuestro duelo, absteniéndolos de diversiones mundanas. Procurad por todos los medios lícitos y pacíficos la derogación de esas leyes que a vosotros y a vuestros hijos os arrebatan el tesoro de la vida religiosa. A los que se atrevieran a denunciar a las personas o a los bienes sagrados, se les puede unir el vergonzoso calificativo de traidor a su religión, con las penas canónicas.²

El 31 de julio de 1926, todos los sacerdotes obedecieron la determinación de sus obispos. Por primera vez en México, después de más

de 400 años, se suspendió el culto público en todos los templos del país. Los sagrarios quedaron vacíos; los templos desolados, sin sacerdotes. Se sentía y vivía un duelo nacional. El 1º de agosto era domingo, no se celebraron misas en todo el país.³

Ante esta situación las autoridades eclesiásticas tomaron la decisión de ocultar la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe y colocar otra en su lugar. Esta determinación se tomó en una reunión presidida por el arzobispo de México José Mora y del Río, en la que participaron varios canónigos. El abad Feliciano Cortés recurrió al artista Rafael Aguirre para que hiciera una copia, y resultó una obra muy bien hecha. Sólo los colores de la copia son más encendidos que los del original. Dicha copia fue conducida a la Basílica de Guadalupe el 29 de julio de 1926, faltando dos días para el cierre de templos decretado por el episcopado mexicano, ante la política antirreligiosa del gobierno. En la noche se procedió a colocar la copia en el mismo lugar que ocupaba la original. A ésta la condujeron a la sala abacial, en donde se envolvió tres veces con sabanillas de seda blanca y fue introducida por la parte superior de un ro-

pero, al que se le había quitado el copete, entre dos tablas; al final se volvió a colocar el copete.

Con anterioridad fue necesario hacer dos horadaciones en los muros del Convento de Capuchinas, en ese momento habitado por las Madres Sacramentarias, para sacar por allí el ropero. A la hora convenida, en el zaguán del convento se instaló un carro de mudanzas donde introdujeron el ropero. El chofer llevó aquel mueble a la casa del ingeniero Luis Murguía, en la calle República del Salvador, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. El ropero quedó al lado sur de la casa, y adelante se puso una lámpara, que nunca dejó de arder. Cada sábado iba el abad a esa casa a celebrar la misa.

Dos días antes de la apertura de los templos al culto público, o sea el 28 de junio de 1929, el abad Cortés y el ingeniero Murguía convinieron en que a las 3 de la tarde regresarían la imagen original a su Basílica. El abad tenía todo listo cuando llegaron 4 hombres, llevando el ropero con la sagrada imagen. Cerca de las 12 de la noche y acompañado el abad por varios capitanes y por Murguía, se quitó el copete al ropero y de entre los tablones extrajeron la sagrada imagen, cubierta con las mismas sábanas de seda con que el propio abad la envolvió. Con gran veneración fue conducida la imagen a su antiguo trono en que quedó instalada cuando la luz de la aurora empezaba a iluminar⁴.

Un ejemplo de martirio, en donde al morir se proclama la adhesión a Santa María de Guadalupe, lo tenemos en el cura Rodrigo Aguilar Alemán, que nació en Sayula, Jalisco, en 1875, y murió en Ejutla en 1927. Ingresó al Seminario Auxiliar de Ciudad Guzmán, distinguiéndose por su talento y aplicación. Cultivó la prosa y la poesía con gran talento literario. Fue ordenado presbítero en 1905 y trabajó en diversas parroquias: La Yesca, Lagos de Moreno, Atotonilco el Alto, Cocula, Sayula, Zapotiltic, Unión de Tula.

Cumplió sus deberes con diligencia y prontitud, siempre atento a las necesidades de sus fieles; paciente y caritativo, sobresaliente por su humildad. Sacerdote instruido, poeta dedicado y predicador fervoroso.

Era cura interino de Unión de Tula cuando, en 1927, buscado por ser sacerdote tuvo que salir huyendo y se refugió en un rancho desde donde seguía atendiendo a sus fieles administrando los sacramentos y dirigiendo los ejercicios espirituales.

Denunciado por el mismo que le dio asilo se pasó a Ejutla. Cuando en octubre de 1927 una columna de federales al mando del general brigadier Juan B. Izaguirre entraron en esta población, tomaron preso al señor cura que no huyó con suficiente presteza.

Poco después de la una de la madrugada



del día 28 de octubre lo llevaron a la plaza principal para ser ahorcado. Bendijo y perdonó a todos, y regaló su rosario a uno de los que lo iban a matar. Le pusieron la soga al cuello, y trataron que gritara “Viva el supremo gobierno”; al responder “Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe” lo alzaron con fuerza en el aire y después lo dejaron caer. Así por tres veces hasta que lo vieron muerto. Lo dejaron colgado todo el día hasta que al caer la tarde lo descolgaron y le dieron sepultura. Sus restos fueron posteriormente trasladados al templo parroquia de Unión de Tula.

Otro caso más, ahora de un laico, que murió vitoreando a María de Guadalupe, fue el del joven David Roldán Lara, que nació en Chalchihuites, Zacatecas, en 1907. Huérfano de padre desde que tenía un año de edad, ingresó joven en el Seminario de Durango, pero tuvo que salir por las necesidades económicas de su familia. Joven ordenado y responsable, de vida cristiana íntegra, gran cooperador del trabajo pastoral de su párroco, el señor cura Luis Bátiz Sainz, mártir el mismo día que Roldán. Trabajó en la mina “El Conjuero”, apreciado por sus jefes y compañeros. Cristiano comprometido, pertenecía a la Acción Católica de la Juventud Mexicana (A.C.J.M.) y en 1925 fue nombrado presidente de la misma, a los 18 años. Cuando se inició el conflicto religioso lo nombraron vicepresidente de la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa, trabajando con sus compañeros en forma pacífica; reuniendo firmas para pedir al Gobierno la derogación de las leyes persecutorias.

Denunciado el señor cura Bátiz y sus colaboradores como incitadores del movimiento armado, David fue aprehendido en su casa por el general Ortiz, de Zacatecas. Se le reunió con el cura Bátiz y otros 2 laicos que ya estaban presos. En vano se gestionó su libertad, aun ofreciendo fuerte cantidad de dinero. Diciendo que nada les pasaría, que sólo los llevaban a Zacatecas a declarar, sacaron en 2 automóviles al párroco y a los 3 dirigentes de la A.C.J. M.

En la carretera se detuvo el primer automóvil, y los jóvenes que venían en el segundo presenciaron la ejecución del señor cura y de

Manuel Morales. Luego a Salvador Lara y David Roldán los llevaron cerca del lugar de la ejecución anterior donde se encontraba el pelotón de fusilamiento que segó su vida al grito de “Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe”. Fue la noche del 14 de agosto de 1926.⁵



NOTAS

¹ Cf. Diócesis de San Juan de los Lagos, *Tierra de mártires*, Guadalajara 2002, 24-25.

² Archivo Histórico del Arzobispado de México, Base de cajas planeras, caja 40, exp. 7.

³ Cfr. Diócesis de San Juan de los Lagos, *Tierra de mártires*, 27.

⁴ Cfr. Pedro J. SÁNCHEZ, *La corona que le faltaba a Nuestra Señora de Guadalupe. Historia de la Espiritualidad del Seminario Conciliar de México*, México 1955, 35-38.

⁵ Luciano Rivas Piccorelli, S.J., *25 mexicanos que murieron por Cristo. Beatificados por el Papa Juan Pablo II el 22 de Noviembre de 1992*, Buena Prensa, México 1992, 15 y 51.



MÚSICA Y MÚSICOS DE LA COLEGIATA DE GUADALUPE DE LA NUEVA ESPAÑA



Baschenis, Evaristo, *Naturaleza muerta con instrumentos musicales*, 1650-1675, óleo sobre tela, Academia Carrara, Bérgamo, Italia.

Dr. Raúl Heliodoro Torres Medina

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

El santuario de Nuestra Señora de Guadalupe fue consagrado el 1 de mayo de 1709, su inicio como Colegiata ocurrió en octubre de 1750, cuando tomó posesión formal su Cabildo y, posteriormente, sus estatutos fueron entregados por el arzobispo Manuel Rubio Salinas en 1753. En ellos se menciona la designación de las plazas de sochantre, organista, contralto,

tenor y bajonero, aunque en ese momento no se dio formal ocupación de esos cargos.¹

No obstante, desde el siglo XVII había música en las celebraciones del santuario, la cual fue solventada con dinero de particulares. A partir de 1697, Isabel Picazo de Hinojosa y su hijo Buenaventura Medina y Picazo aportaron 250 pesos anuales para el sostenimiento de

una capilla de música formada por 8 indios cantores. Esta organización funcionó hasta mediados del siglo XVIII. Con la consagración de la Colegiata, en los estatutos puede observarse que el Cabildo deseaba fundar una capilla de música cuyos integrantes fueran españoles, tal como ocurría con los músicos de la Catedral de México.²

No fue sino hasta el 7 de julio de 1772 que algunos músicos solicitaron al Cabildo la formación de una capilla de música. Se suscribió un “concordato”, o acuerdo entre dos partes, donde el cuerpo colegiado aceptó la petición y consentía la formación del grupo. No obstante, lo hizo bajo sus términos; la asociación de músicos se haría de manera voluntaria, es decir, que el Capítulo no se obligaba a dotarles de salario fijo. La capilla se fundó con ocho miembros, dos exintegrantes de la capilla de música de la Catedral de México (Joseph Pardo del Lago y Joseph Vergara) y seis de los denominados músicos de la calle o parroquiales, término usado en la época para nombrar a quienes no pertenecían a organización musical catedralicia (Pedro Joseph Martínez,

Juan Salgado, Francisco Lozano, Miguel Sánchez, Mariano Aguinaga y Anastasio Aguinaga).³

Debido a la falta de asignación salarial por parte de la institución, la capilla de música se mantuvo, en principio, con donativos de particulares, recaudando en 1792 hasta 600 pesos mensuales que, posteriormente, fueron decreciendo hasta llegar a los 200 pesos, cantidad insuficiente para sufragar una capilla con muchos músicos.⁴ Posteriormente, en 1794, el doctor Francisco Beye Cisneros consiguió que los operarios de la Real Fábrica de Puros y Cigarros de la Ciudad de México dieran una limosna voluntaria que consistía en que cada trabajador, fuera de su horario laboral, forjara dos o tres cigarros para que con el dinero de su venta se sostuviera a los músicos.⁵ Finalmente, Beye Cisneros consiguió que se le concediera el caudal recaudado por cuatro sorteos de la Real Lotería para el sustento de la capilla. Entre 1800 y 1813 se continuaron recibiendo estos fondos con alguna regularidad. Si bien es cierto que el propio Beye Cisneros en ocasiones pagaba a los músicos con dinero de su patrimonio.⁶



Autor desconocido, *Un consort de músicos / Un consort roto*, siglo XVII, óleo sobre tela. Colección particular.

La relación entre la Colegiata de Guadalupe y la Catedral Metropolitana de México fue muy estrecha; la segunda influyó en la primera, no solo en la música que se tocaba, sino también en la manera de administrar el trabajo de los músicos. La capilla de música de la Catedral participaba en las festividades de la Colegiata; por ejemplo, los músicos del magno recinto acudían al guadalupano para solemnizar las ceremonias del Miércoles Santo. También, como ya mencionamos, algunos de sus exmiembros tocaron y fundaron la capilla musical del recinto guadalupano.



Blavet, Joannes, Detalle Página dedicatoria que muestra a Juan de Austria de Instrucción de Música sobre la Guitarra Española de Gaspar Sanz, 1674, grabado. Biblioteca Nacional de España.



Correa, Juan, *Los ángeles músicos*, siglo XVIII óleo sobre tela, Museo Nacional de Arte.

La música que se ejecutó en este periodo puede ordenarse en tres grupos. Las composiciones de los integrantes de la capilla de la Colegiata: obras del maestro de capilla Pedro Martínez Valdés y los organistas Manuel del Valle y Magín Ginesta. Las composiciones de los músicos de la capital del virreinato y otras poblaciones de la Nueva España: entre ellas se tocaron obras de los maestros de capilla de la Catedral de México Antonio de Salazar, Ignacio Jerusalem y Antonio Juanas, de los violinistas Gregorio Panseco, Francisco Todini y Gabriel de Córdoba, músicos catedralicios. También obras de maestros y organistas de la Catedral de Puebla. Finalmente, se ejecutaron composiciones procedentes de España: obras de autores italianos como Juan Cavi, Giuseppe Sarti, Antonio Bencini y Domenico Sarri. Todas estas piezas primero se tocaron y sus partituras se conservaron en la Catedral de México y, posteriormente, pasaron a la Colegiata. A esto se añaden las obras de compositores españoles, entre los más importantes se encuentran Tomás de Ochando, José de Nebra, José de Torres y Francisco García Fager.⁸

La música que se escuchó en la Colegiata durante la segunda mitad del siglo XVIII fue común en todos los recintos eclesiásticos del periodo novohispano. Hablando de la

Colegiata, la mayor parte tenía un carácter litúrgico y religioso. Se cantaban misas, salmos, invitatorios, misterios, responsorios, himnos, pasiones, maitines, motetes, versos, entre otras muchas obras, tanto para voces como para instrumentos.⁹

Alguna de esa música que se escuchó durante el siglo XVIII ha quedado conservada en las partituras que se encuentran en el Archivo Histórico de la Basílica, tesoros sonoros que reposan en papeles antiguos. Se han tocado algunas de esas obras, pero aún faltan otras por escuchar; los siguientes años nos irán revelando esas composiciones que los novohispanos concibieron para la Virgen de Guadalupe. Mientras tanto, se pueden admirar diversas piezas en las voces del Coro de Infantes y la Capilla de Música del este insigne recinto mariano.

NOTAS

¹ María Concepción Amerlinck de Corsi, "El santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en 1709", México, *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, núm. 20, septiembre-diciembre 2010. pp. 7-8. Raúl Heliodoro Torres Medina, "La manutención de la capilla de música de la Colegiata de Guadalupe", México, *Historia Mexicana*, vol. LXII, núm. 3, 2013, pp. 1078-1079.

² Torres, *op. cit.*, pp. 1079-1080.

³ *Ibidem.*, pp. 1080-1083.

⁴ *Ibidem.*, p. 1085.

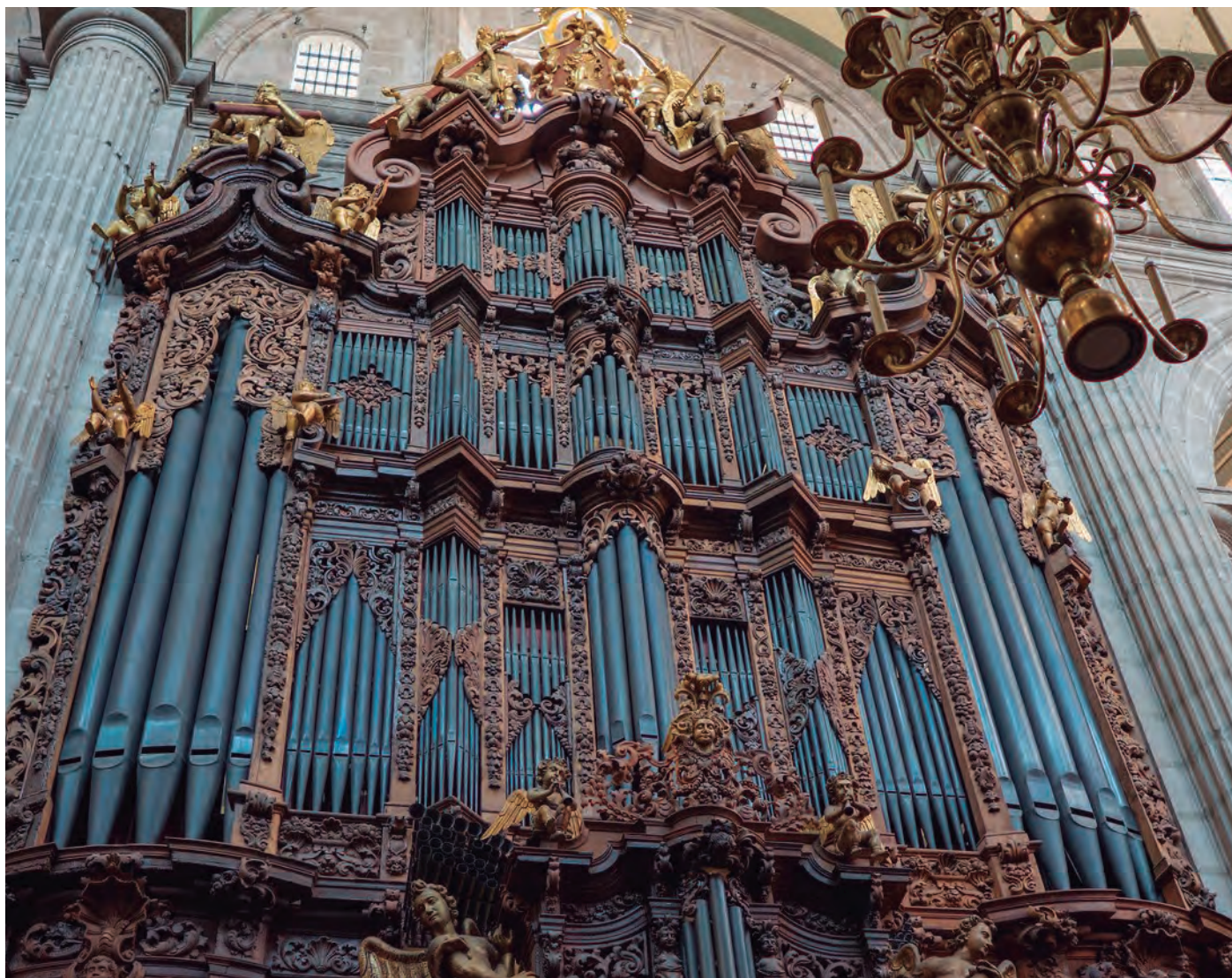
⁵ *Ibidem.*, p. 1088.

⁶ AHBG, *Secretaría Capitalar*, lib. 13, 23 de agosto de 1799, fs. 55-56.

⁷ Torres, *op. cit.*, pp. 1079-1080.

⁸ Javier Marín-López, "La difusión del repertorio español en la colegiata de Guadalupe de México (1750-1800)", *Revista de Musicología*, vol. 32, núm. 1, enero 2009, pp. 188-191.

⁹ Lidia Guerberof Hahn, El archivo de música de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, de México, *Anuario Musical*, núm. 62, enero-diciembre 2007, pp. 260-265.



Órgano de la Catedral Metropolitana de México.

EL CANCIONERO HISTÓRICO MEXICANO: LA VIRGEN DE GUADALUPE Y LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. PRIMERA PARTE

Dr. David Sánchez Sánchez

Director de la Facultad de Humanidades UPAEP, Presidente del Centro de Estudios Guadalupanos (CEG), Investigador SPES

El presente texto se presentó en la segunda jornada del Congreso Jubilar Guadalupeño, titulado “Santa María de Guadalupe: Esperanza que nos mueve en un amor que armoniza”. El Congreso fue organizado por la Coordinación de Pastoral de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, en colaboración con el Colegio de Estudios Guadalupeños (COLEG) de la Universidad Intercontinental, y se llevó a cabo en la Plaza Mariana, del 20 al 22 de octubre de 2025.

Partimos en el presente análisis del “Cancionero Histórico Guadalupeño” de Jesús García Gutiérrez (1947)¹ donde guarda relación de una serie de composiciones en verso dedicadas a la Virgen de Guadalupe del Tepeyac. Este repositorio debe ser actualizado y situado en relación a nuevos estudios que a lo largo de las décadas han fortalecido la comprensión de la alta importancia en la parte devocional que la música sacra aporta al fortalecimiento del culto, a la participación comunitaria y a la alabanza en cercanía con Dios: “...yo siento que estas palabras santas sumergen mi espíritu, en una devoción más cálida cuando las canto, que cuando no las canto, porque todo movimiento del alma encuentra un matiz diverso en el canto o en la simple voz...”²

Dentro de la música sagrada, que conecta a la persona con Dios, su evolución cultural se muestra como expresión de su propio contexto histórico y, por tanto, atiende a las necesidades

que surgen dentro de las evoluciones estructurales de sus sociedades. La cercanía y análisis de estas obras, de estos repertorios, nos permiten adentrarnos en la posibilidad de interpretar las intenciones de sus compositores respecto a los acontecimientos donde fueron creadas dichas expresiones de fe y pensamiento.

A continuación, analizaremos los registros de Jesús García Gutiérrez que hacen referencia a acontecimientos en el Virreinato de la Nueva España entre 1810 y 1823 vinculados a la Virgen de Guadalupe: *Salve en honor de la Virgen de Guadalupe (1810)*; *A nuestra Madre y Señora de Guadalupe, cuya Sagrada Imagen están profanando los Insurgentes (1810)*; *A la Virgen de Guadalupe (1811)*; *A la Virgen de Guadalupe (1811)*; *A la Virgen de Guadalupe (1811)*; *El número 8 (1811)*; *A la Virgen de Guadalupe en favor de la paz (1815)*; *El Ayuntamiento de México a la Virgen de Guadalupe (1819)* e *Iturbide*; y *la Virgen de Guadalupe (1823)*.

El autor registra varias composiciones donde muchas de ellas atienden al concepto de sonetos publicados en el “Diario de México”, que fue la primera publicación oficial como diario desde 1805, que complementaba la publicación de la “Gazeta de México” con un mayor carácter oficialista.

Debemos tener en cuenta que dentro de las tradiciones orales desde un poema (soneto) podemos llegar a una musicalización:

“...consideramos adecuado asumir la musicalización poética como un tipo especial de adaptación en la que un producto de orden textual (el poema), se acopla a una estructura de tipo musical (la melodía) para dar como resultado un producto estético autónomo (la canción)”.³

El poema seleccionado para dicha función, y ser musicalizado, depende de una valoración subjetiva de su autor con una indudable intencionalidad en el posicionamiento dentro de los procesos de insurgencia e independencia de los periodos estudiados en este texto. Estos textos se abrieron por tanto a la opción de convertirse en canciones populares. Pudiendo analizar los elementos rítmicos y de acentuación en este trasvase de un texto fuente a una canción popular. Nos centraremos en las intenciones políticas y devocionales de estas expresiones de fe.

Partiendo de la relación de la *Salve*⁴ como un texto musicalizado debemos analizar este texto de 1810:

1810

Salve en honor de la Virgen de Guadalupe

Guadalupana, salve.
Salve, Virgen excelsa,
que del Divino Verbo
sois Madre verdadera.
A Juan Diego dijisteis
que, como madre tierna,
nos constituía objetos
vuestra piedad inmensa.
Por eso los indianos,
en la presente guerra,
vuestro poder invocan,
vuestros cultos aumentan.

Escuchad compasiva
sus ayes⁵ y sus quejas,
pues sois protectora
liberal⁶, fiel, discreta.
Humildes os pedimos
que una paz duradera
selle gloriosamente
vuestra dulce clemencia.
Romped, reina adorable,
romped nuestras cadenas,

y enjugad nuestros ojos
Con amorosa diestra.

Al Padre siempre demos,
Al Hijo, ¡oh Madre nuestra!,
y al Espíritu Santo
alabanzas eternas.⁷

En este contexto histórico de 1810, tras la invasión francesa de la España peninsular en 1808, el movimiento en defensa del rey y la Santa Religión fue encabezado en el Virreinato de la Nueva España por Don Miguel Hidalgo y Costilla desde la Arenga (Grito) de Dolores del 16 de septiembre de 1810. Es por ello que las mencionadas cadenas vinculadas a estos versos hacen referencia a la independencia respecto a Francia siendo la Virgen de Guadalupe del Tepeyac legítima defensora (protectora), Patrona del Virreinato de la Nueva España desde la proclamación pontificia de Benedicto XIV en 1754.

García Gutiérrez en *Anotaciones* comenta:

... La presente salve está copiada del proceso de infidencia contra Epigmenio González, que se conserva MS en el Museo Nacional de Arqueología. Por una carta del Br. D. Manuel Torral al Virrey Calleja consta que los presos de la cárcel de Querétaro solían cantar la dicha salve, que parece que fue compuesta por el Dr. Gastañeta, añade la carta. —Por esto los indios—, porque falta en una copia del proceso dicho, en el cual hay otras varias, de mala letra y peor ortografía, que parece que estaban destinadas a circular entre los presos, y que ya tienen la dicha estrofa, lo que indica que fue añadida precisamente con el fin de dar al canto un sabor político y netamente insurgente. Así debió entenderlo el alcaide de la cárcel, que lo era entonces D. Tomás de las Cabadas y por eso preguntó al célebre Fr. Diego Bringas si podía consentir que siguieran los presos cantando la salve, y así debió comprenderlo también el célebre misionero, cuando en su respuesta sugería una enmienda que ni quitaba al canto el sabor insurgente, y lo convertía en realista, pues propuso que cambiara la letra en la forma siguiente:

Por eso las Españas,

en la presente guerra,
vuestro poder invocan con la Francia fiera.
Romped, reina adorable,
las francesas cadenas,
reunid los corazones
que aparta la infidencia.⁸

Atendiendo a la causa contra Epigmenio González, de los primeros armeros de la insurgencia (hermanos González: Epigmenio y Emeterio), la Guerra Civil en Nueva España iniciada en 1808 respecto a las reacciones frente a los franceses entre la toma del poder virreinal para formar la legal Junta de Gobierno o la instauración de políticas afrancesadas, configuró esta interesantísima reacción de canciones patrióticas en las cárceles en defensa del rey y la Santa Religión teniendo a Guadalupe como mediadora donde incluso existió ya el debate de si era una canción insurgente secesionista o una canción realista por la unidad. Estas dudas no eran sino signo de sus tiempos donde todavía la defensa de la unidad se vio representada en la Virgen de Guadalupe.

Se acusó a los insurgentes de un mal uso de la imagen guadalupana:

1810

*A nuestra Madre y Señora de Guadalupe, cuya sagrada imagen están profanando los insurgentes.*⁹

Madre piadosa, cuyo nombre dulce
ha profanado sórdido estandarte
que anuncia robos, odio, sangre, muertes...
calamidades.

Es evidente que de tales furias
aun la memoria se halla muy distante,
en el que solo con atentos ojos mira tu imagen.

Ella predica tus virtudes todas,
pero sobre éstas la humildad amable,
que te corona por la reina excelsa de las
bondades.

¿Pues cómo el triunfo se promete erguido
ese rebelde, que de los altares
lleva a los campos de Mavorte fiero el fuego y
la sangre?

Metamorfosis que también exige,
el que le intimas que contra sus reales,
la terrible eres, que habrá visto expresa en los
cantares.

Así en las cruces, en Aculco luego,
y en Guanajuato, con terror notable,
mira enrollada, fugitiva, yerta su fiel falange.

Basta, Señora, y desde hoy permite
que más estruendo no hagan los metales
que el sonoro con que a su Patrona México
aplaude.

Y pues España, por su fe ortodoxa,
le dio la dicha de que tú le am pares,
al fiel ibero y al feliz indiano muéstrate Madre.
Rubie.¹⁰

En las *Anotaciones* comenta García Gutiérrez que “se publicó esta composición en el Diario de México el 11 de diciembre de 1810”.

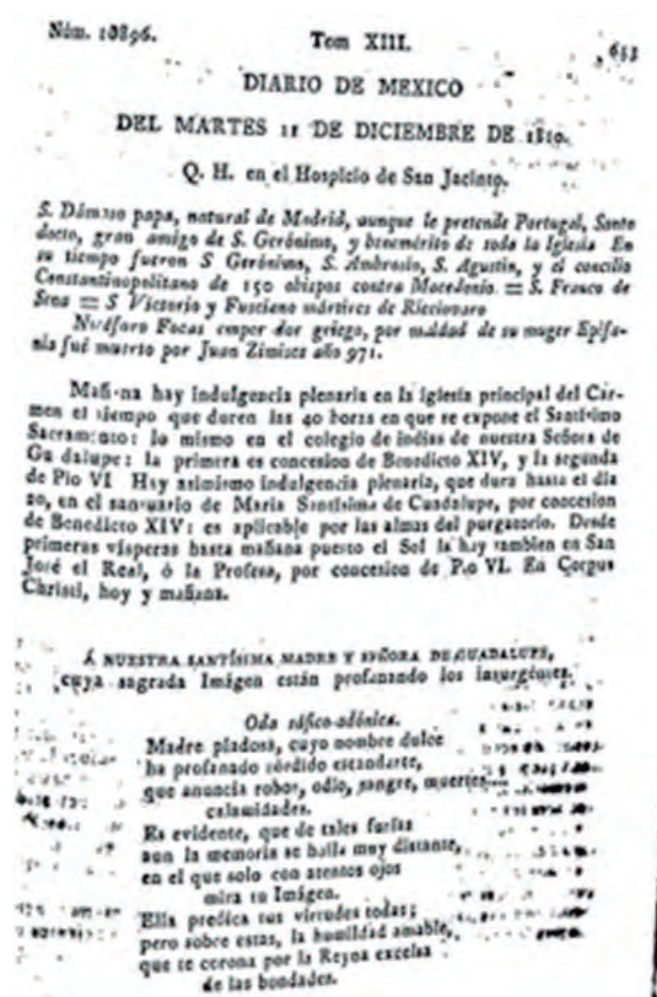


Figura 1: Diario de México 11 de diciembre de 1810. <https://digitalcollections.crl.edu/record/124208?ln=en&v=uv>



Luis Montes de Oca *¿Qué nos reclama Fernando ligado con tanto Rey?*, 1822. Colección privada.

En esta composición la Guerra Civil se expresa de forma contundente al acusar a los insurgentes del uso de la imagen de la Virgen de Guadalupe como estandarte de su movimiento. Recordemos que, tras las Banderas Gemelas de Allende, la Bandera de Atotonilco de Doña Ramona Zapata, el Estandarte de Miguel Hidalgo y el Blasón de Hidalgo; el debate sobre el uso y custodia de la imagen guadalupana, Patrona de Nueva España, fue una confrontación ideológica que enfrentó a insurgentes y a realistas dentro de una iconografía de poder guadalupana que era Madre de todos dentro de bandos enfrentados.

Hemos consultado el *Diario de México* del 12 de diciembre de 1810, que no cita Jesús García, donde se cita este soneto:

... La maravillosa Aparición de María Santísima de Guadalupe, patrona jurada de México y protectora de todo el reino... En honor a nuestra soberana emperatriz María Santísima de Guadalupe.

SONETO

La soberana voz de Jehová santo
el dormido gentil oye, y despierta,
y abriendo el cielo su grandiosa puerta
de Luzbel y Satán llega el quebranto...
Huid, ángeles impuros, entre tanto
que el mortal redimido se concierta
con su gran hacedor, y vez que alerta
está su ojo divino y sacrosanto.
Pero ¿qué? ¿aún esperáis? ¡loca osadía!
al Aberno bajad, súbito, en la hora,
que ya este suelo es trono de María,
sacra Guadalupe, gran señora,
tal como hoy, vuestra soberanía
fiacó en el indio suelo, que os adora.

Mariano Barazabal.¹¹

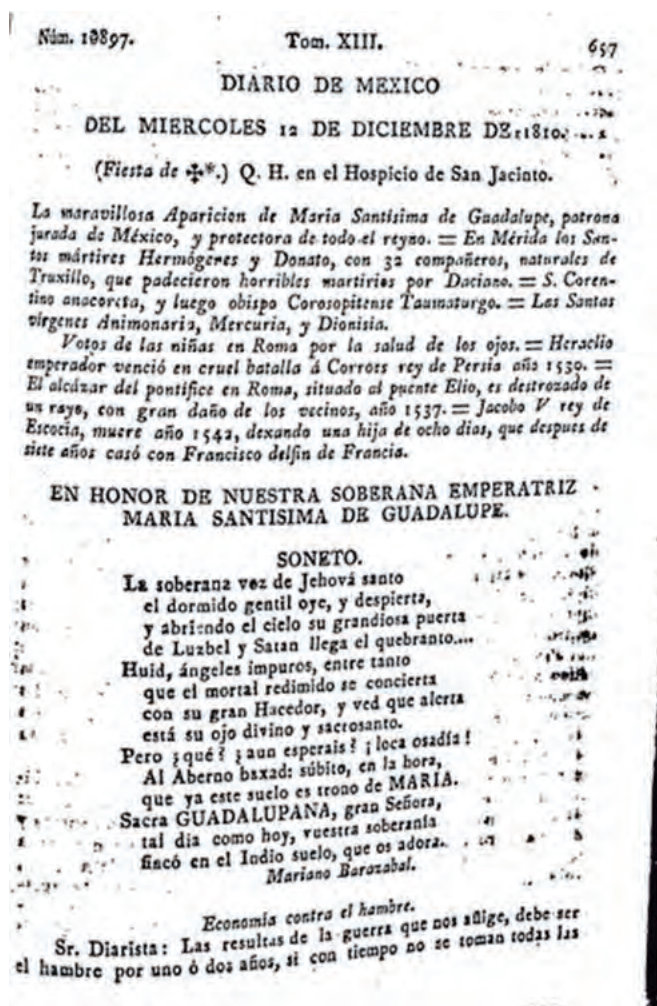


Figura 2: Diario de México del 12 de diciembre de 1810. <https://digitalcollections.crl.edu/record/124209?ln=en&v=uv#?xywh=-1746%2C-952%2C5620%2C4565>

A continuación, cita el texto que se requiere levantar un cuerpo armado llamado *Ejército Patriota* con 1200 efectivos y 60 millones de pesos para su formación. Hemos localizado documentos donde dichos cuerpos armados de patriotas realizan acciones devocionales y entrega de limosnas a la Virgen de Guadalupe.

NOTAS

- ¹ Jesús García Gutiérrez, *Cancionero Histórico Guadalupano*, Editorial Jus, 1947.
- ² San Agustín, *Confesiones*, 10,33.
- ³ Carlos Alberto Palacio Lopera, *Del soneto en español a la canción popular: singularidades y anotaciones sobre el proceso de musicalización poética*, Trabajo de grado presentado para optar al título de Filólogo Hispanista, Universidad de Antioquia, 2022, p.18.
- ⁴ Salve Regina.
- ⁵ Lamento: de ¡ay!
- ⁶ Liberal: "generosa que da y socorre" (Aut.)

⁷ Jesús García Gutiérrez, *Cancionero Histórico Guadalupano*, 1947, pp.131-132.

⁸ *Ibidem*, p.133.

⁹ Cabe mencionar que se cita *Oda sáfico-adónica* en el Diario de México que no cita Jesús García Gutiérrez.

¹⁰ Jesús García Gutiérrez, *Cancionero Histórico Guadalupano*, 1947, p.136. Menciona Jesús García que "Rubie es anagrama de Uribe siendo su nombre completo Juan de Dios Uribe".

¹¹ *Diario de México* del 12 de diciembre de 1810 <https://digitalcollections.crl.edu/record/124209?ln=en&v=uv#?xywh=-160%2C1484%2C2834%2C2181>



Thomas S.C., *Recuerdo de la Independencia*, principios del siglo XX, Cromolitografía. Museo de la Basílica de Guadalupe.

JOSÉ MARÍA VELASCO,

MORADOR DE LA VILLA DE GUADALUPE



Velasco, José María, *Valle de México desde el cerro de Atzacualco*, 1873, óleo sobre tela. Museo Nacional de Arte.

Lic. Gabriela Anaya Carreño
Editora Boletín Guadalupano

José María Velasco fue uno de los principales pintores mexicanos reconocidos por su obra como paisajista del Valle de México, considerado como uno de los grandes artistas del siglo XIX, además de ser un hombre de ciencia.

Nació el 6 de julio de 1840 en San Miguel Temascalcingo, Estado de México, su formación académica y artística tuvo lugar en la Escuela

de Bellas Artes de la Academia de San Carlos donde ingresó en 1855, allí Velasco mostró sus dotes en la pintura, pero en particular en el paisajismo. Se interesó por la ciencia y la naturaleza, por lo que tomó clases de botánica, zoología, física, anatomía y matemáticas en la Academia de Medicina, conocimiento que reflejó en sus obras.

Además de la influencia que estos estudios tuvieron en su obra, también fue esencial para él

lo que quizás fue su mayor interés: la naturaleza. Su pasión fue tal que descubrió una especie de ajolote endémico del altiplano, el **Ambystoma Velasci**, del cual hizo un estudio titulado *Descripción, metamorfosis y costumbres de una especie nueva del género Siredon* (1879), donde aportó datos sobre su metamorfosis.



Velasco, José María, *Autorretrato*, 1877, óleo sobre tela. Museo Nacional de Arte.

Por su interés en la ciencia formó parte de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, participando en varias excursiones como dibujante de vestigios arqueológicos en Metlaltoyuca (1865), Teotihuacán y Tezcotzongo (1878), y Cempoala (1890-1891), y en colaborar con varios científicos de la época al realizarles láminas litográficas, dibujos y acuarelas, entre ellos con su hermano Antonio Velasco, que era médico. En 1881 fue nombrado presidente interino de la Sociedad.

Después de terminar sus estudios, muy pronto daría clases (1868), en la misma institución en donde impartió las asignaturas de perspectiva, paisajismo y dibujo, cursos que impartiría por más de treinta años. Por su talento participó en

varios concursos nacionales e internacionales, en donde fue galardonado entre los años de 1874 a 1900.

Realizó pintura al óleo, acuarela, dibujo, grabado y litografía, en donde el detalle en sus obras muestra su conocimiento en varios campos de estudio de las artes y la ciencia del periodo decimonónico (siglo XIX).

En 1901 sufrió un accidente que no detuvo su producción artística. En 1905 se instaló en la Villa de Guadalupe, donde tenía su casa, y siguió pintando desde la cúspide de los cerros del Tepeyac y de Santa Isabel Tola hasta en los últimos momentos de su vida, allí realizó algunas de sus obras más representativas.



Velasco, José María, *Árboles de pirú del Tepeyac*, 1905. Museo Nacional de Arte.



Velasco, José María, *Valle de México desde el Tepeyac*, 1891, óleo sobre tela. Museo Nacional de Arte.



Velasco, José María, *Rocas del cerro de Atzacualco*, 1874, óleo sobre tela. Museo Nacional de Arte.

Falleció un 26 de agosto de 1912. Hasta su muerte, José María Velasco produjo alrededor de 300 pinturas al óleo, además de sus dibujos, acuarelas y litografías. Sus restos fueron sepultados en el Panteón del Tepeyac.

El 8 de enero de 1943 por decreto presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, su obra fue declarada como patrimonio artístico de México.

Parte de su obra está resguardada en el Museo José María Velasco, en la ciudad de Toluca

Edo. de México; Museo Nacional de Arte (MUNAL, INBAL); Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec), INAH; Museo Kaluz; Museo de Geología de la UNAM y en colecciones privadas.

Desde la Villa de Guadalupe José María Velasco pintó algunos de sus cuadros más emblemáticos:

- * El Valle de México desde el Tepeyac (1891).
- * Valle de México tomado desde el Tepeyac (1900).
- * Árboles del pirú del Tepeyac (1905).
- * Valle de México desde el cerro de Atzacualco (1873).
- * Vista del Valle de México desde el cerro de Santa Isabel (1875).



Velasco, José María, *Valle de México desde el cerro de Santa Isabel*, 1875, óleo sobre tela. Museo Nacional de Arte.



Velasco, José María, *Valle de México desde el Tepeyac*, 1900, óleo sobre tela. Museo Nacional de Arte.

EMMO. SR. CARDENAL PIETRO PAROLIN SECRETARIO DE ESTADO DEL VATICANO, EN LA BASÍLICA DE GUADALUPE



(Eminencia), Excelencias,
Hermanos sacerdotes,
Queridos hermanos y hermanas de Cristo:

Reunidos hoy aquí en este lugar sagrado, corazón espiritual del Continente Americano, nos postramos con reverencia a los pies de Nuestra Señora de Guadalupe, nuestra Madre. Es un honor y un privilegio para mí celebrar esta Misa con todos ustedes, y me complace especialmente hacerlo con los peregrinos de la Diócesis de Torreón, junto con su Obispo. Me alegra transmitirles la bendición especial del Santo Padre, el Papa León XIV, y expresar su cercanía a todos ustedes y, más aún, a todo el pueblo de esta gran tierra.

Doy gracias a Dios por celebrar la Eucaristía en este Santuario, propio en el día en que la Iglesia celebra la memoria litúrgica de la dedicación de otro gran templo mariano, la Basílica de Santa María la Mayor en Roma. Según la tradición, en el siglo IV, un noble y acaudalado romano que no tenía hijos, llamado Juan, junto con su esposa, oraron a la Virgen María pidiéndole guía sobre cómo usar su fortuna para honrarla. La Virgen María se les apareció en sueños la noche del 4 de agosto del año 352 d.C., indicándoles que construyeran una iglesia en el monte Esquilino y prometió que la ubicación exacta quedaría milagrosamente marcada por la nieve. Esa misma noche, el Papa

Liberio tuvo una visión idéntica. A la mañana siguiente, el 5 de agosto, en medio del sofocante calor del verano romano, la cima del monte Esquilino estaba cubierta por una perfecta capa de nieve sobre la cual el Papa trazó los cimientos de la iglesia, dando inicio a la construcción de la basílica original de Santa María la Mayor.

El milagro de la nieve se recuerda cada año con una solemne celebración en la basílica. Durante la liturgia una lluvia de pétalos de rosas blancas cae del techo, evocando el milagro y recordando a todos los presentes la cercanía de la Madre de Dios. Esta recreación nos remite con naturalidad al milagro de Guadalupe, en el que cayeron rosas de la tilma de Juan Diego, revelando la insigne imagen de la Virgen. Por supuesto, la verdadera unidad entre ambas historias no reside en las flores, sino en la presencia de la Virgen, quien nunca deja de mostrar su cercanía y preocupación por sus hijos, ayudándoles siempre a acercarse cada vez más a su Divino Hijo. ¿Acaso no vemos en el Evangelio de hoy un claro ejemplo del amor de una madre? Esta madre insiste ante el Señor, no por sí misma, sino por su hija. No descansará hasta haber hecho todo lo posible por ella, y su fe le dice que sólo Jesucristo puede concederle lo que necesita.



El Señor recompensa la absoluta confianza que ella deposita en Él, así como su determinación. Su ejemplo resuena con especial fuerza aquí en México, donde tantas madres siguen buscando, con firmeza y fe, a sus hijos desaparecidos. Nada puede impedirles hacer todo lo posible por ayudar a sus hijos, y todos podemos ayudarlas con nuestra oración, para que, al igual que aquella mujer del Evangelio de hoy, su perseverancia y fe sean recompensadas.

Este santuario tiene un profundo significado para muchas personas en todo el mundo católico. Es un lugar de peregrinación, de reflexión, de conversión, de misión y de oración. Nuestros tiempos están marcados por numerosos desafíos. El flagelo de la guerra, el horror del hambre y la devastación de la violencia son demasiado frecuentes en un mundo que ha conocido dos milenios de la predicación de la buena noticia de Jesucristo. ¿Qué podemos aprender en este lugar que nos ayude a afrontar los innumerables desafíos que tenemos por delante? Sin duda, el primero es la presencia. Nuestra Madre vino aquí y, de hecho, le recalcó a Juan Diego con palabras que han resonado a lo largo de los siglos: «¿No estoy yo aquí, que soy tu madre?». Su presencia trajo consuelo y seguridad a una sociedad que había experimentado cambios rápidos e inesperados. Su aparición mostró una manera de reconciliar culturas y

pueblos en una fe verdaderamente universal, donde no hay ni judío ni griego, ni esclavo ni libre (Gálatas 3,28), sino que todos están unidos, son uno solo. Su ejemplo nos desafía a estar presentes también para los necesitados, los marginados, los migrantes y los extranjeros.

No se apareció a los poderosos ni a los influyentes, sino a un hombre sencillo y, sin embargo, su mensaje, a través de él, ha llegado a los rincones más remotos del mundo. Esa es la segunda lección que podemos aprender aquí: que, aunque seamos pequeños y débiles, por la gracia de Dios podemos obrar maravillas. Un testimonio fiel de la verdad del Evangelio puede transformar corazones y, por lo tanto, transformar el mundo. A pesar de las muchas situaciones terribles que persisten en nuestro tiempo, me impresiona constantemente, y de hecho me conmueve, el testimonio fiel de los creyentes que siguen a Cristo en medio de las dificultades y el sufrimiento, ya sea en campos de refugiados, hospitales de campaña, ministrando en zonas de guerra o en áreas asoladas por enfermedades.

Cada uno de nosotros está llamado a dar ese testimonio, en nuestros hogares, nuestras familias, nuestros lugares de trabajo y, por supuesto, en la esfera pública y cívica. Toda la sociedad necesita el mensaje del Evangelio y todos noso-

tros somos, como san Juan Diego, portadores de un mensaje que estamos llamados a compartir.

El último aspecto del significado de este santuario en el que quisiera detenerme es la oración. Venimos aquí para contemplar a la Virgen Madre de Dios y meditar sobre todo lo que su presencia representa. ¿Cómo podemos mirar esta imagen y no sentirnos impulsados a la oración? Dedicar tiempo a la meditación de la Palabra, a la adoración y esforzarnos por profundizar nuestra vida interior de comunión con Dios, no son opciones adicionales para los cristianos, son la esencia de nuestra relación con Dios. Nada puede reemplazar esta relación personal con el Señor. Cada uno de nosotros estamos invitados a dedicar tiempo para abrirnos al Señor y escuchar verdaderamente su voz en el corazón.



Cuando el Señor habla de darnos su paz, una paz que el mundo no puede dar, habla de algo que solo se encuentra en la oración. Un verdadero fruto de la oración es esa paz interior que viene de lo alto, que es don de Dios, fruto de la presencia del Espíritu Santo que habita el corazón humano. Este es un lugar donde podemos orar por la paz, primero en nuestros propios corazones y luego en nuestra sociedad. Demasiadas comunidades están marcadas por la violencia y la agresión, y demasiadas familias han conocido el dolor de la pérdida a causa de ello. Desde el Tepeyac, desde esta casita sagrada, María de Guadalupe, la Madre del verdadero Dios por quien se vive, hoy como ayer, nos invita a una escuela de oración en donde la lección que nos enseña es la pacificación de los pueblos y la reconciliación entre los hermanos y hermanas.

Con este fin, imploramos:
Nuestra Señora de Guadalupe, intercede por nosotros.
San Juan Diego, ruega por nosotros. Amén.



ESTACIONAMIENTOS DE LA BASÍLICA DE GUADALUPE

Te recordamos que contamos con el servicio de estacionamientos totalmente accesibles, seguros y con excelentes horarios.



Estacionamiento Misterios

Horario: 06:00 - 21:00 h.

Estacionamiento Fray Juan de Zumárraga

Horario: 06:00 - 21:00 h.

Estacionamiento Plaza Mariana

Horario: 08:00 - 18:00 h.

No arriesgues tu vehículo